2	ACTA ORDINARIA No. 014-2021					
3	ACTA DE LA SESI	ÓN ORDINARIA NÚMERO CATORO	E GUION DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA			
4	POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LET					
5	FILOSOFÍA, CIENC	CIAS Y ARTES, EL JUEVES ONCE D	E FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS			
6	DIECINUEVE HORA	AS CON QUINCE MINUTOS, DE MA	NERA VIRTUAL.			
7		MIEMBROS PR	ESENTES			
8	Lóp	ez Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente			
9	Varg	gas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta			
10	Badi	illa Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria			
11	Don	nian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria			
12	Soto	o Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero			
13	Velá	squez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I			
14	Jime	énez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II			
15	Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.					
16	PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras					
17	SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara					
18	ORDEN DEL DÍA					
19	CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA					
20	ARTÍCULO 01.	·				
21	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden	del día de la sesión 014-2021.			
22	CAPÍTULO II:	LECTURA Y CONOCIMIENTO	DE LAS ACTAS 013-2021.			
23	ARTÍCULO 03.	Lectura, comentario y conocimie	ento del acta 013-2021 del 09 de febrero de			
24	_	2021.				
25	CAPÍTULO III:	ASUNTOS PENDIENTES DE R	ESOLVER			
26	ARTÍCULO 04.	CLYP-FS-066-2020, Diseño y vali	dación del Perfil Profesional (Fiscalía).			
27	ARTÍCULO 05.	ÍCULO 05. CLYP-JD-AL-O-10-2021, Autonomía administrativa y funcional inter orgánica de				
28	_	Colypro.				
29	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJI	ECUTIVA			
30	ARTÍCULO 06. CLYP-DA-UI-RET-005-2021 Retiros.					

1	ARTÍCULO 07.	CLYP-DA-UI-REINC-005-2021 Reincorporaciones.
2	ARTÍCULO 08.	CLYP-DF-CF-04-2021 Levantamientos de Suspensión Enero 2021.
3	ARTÍCULO 09.	CLYP-DE-DIM-INF-09-02-2021 Visita de inspección conjunta al CCR Turrialba.
4	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE TESORERÍA
5	ARTÍCULO 10.	Aprobación de pagos.
6	ARTÍCULO 11.	Ejecución de Presupuesto 2020.
7	CAPÍTULO VI:	ASUNTOS DE FISCALÍA
8	ARTÍCULO 12.	CLYP-FS-006-2021. Respuesta acuerdo 23 de la sesión 043-2020. "Diagnóstico
9		de los efectos en las condiciones socio-laborales de la profesión, el desempeño
10		y las brechas en competencias docentes por medio de la percepción de las
11		personas profesionales en educación, colegiadas, tras las medidas ejecutadas
12		por el Ministerio de Educación Pública, para la continuidad de los servicios
13		educativos en el contexto dela pandemia COVID-19".
14	ARTÍCULO 13.	Dictamen 01-2021 sobre hora profesional actualización 2021.
15	CAPÍTULO VII:	CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA
16	ARTÍCULO 14.	Oficio DE-0072-02-2021 de fecha 3 de febrero de 2021, suscrito por el MBA.
17		Carlos Gerardo Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y
18		Jubilaciones dirigido al Sr. Mauricio Soto Rodríguez, Director de Regímenes
19		Colectivos de la Superintendencia de Pensiones.

- 20 CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS
- 21 ARTÍCULO 15. Oficio de Carrera Docente,
- 22 CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS
- No se presentó ningún asunto vario.
- 24 CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN
- 25 CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 26 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.
- 27 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
- 29 Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo.
- 30 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 014-2021.

1	Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:						
2	ACUERDO 01:						
3	APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN						
4	DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 013						
5	2021./ CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ CAPÍTULO	IV:					
6	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA	۸./					
7	CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PA	RA					
8	DAR PIR RECIBIDA./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIER	RE					
9	DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./						
10	CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 013-2021.						
11	ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 013-2021 del 09 de febrero	de					
12	2021.						
13	Sometida a revisión el acta 013-2021, después de analizada la Junta Directiva acuerda:						
14	ACUERDO 02:						
15	Aprobar el acta número trece guión dos mil veintiuno del nueve de febrero del c	los					
16	mil veintiuno, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRM	E./					
17	Aprobado por siete votos./						
18	CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER						
19	ARTÍCULO 04. CLYP-FS-066-2020, Diseño y validación del Perfil Profesional (Anexo 01).					
20	Al ser las 7:24 p.m. el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, autoriza el ingreso de	e la					
21	Licda. Rocío Ramírez González, Analista Curricular del Departamento de Desarrollo Profesio	na					
22	y Humano, el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador de la Fiscalía y la Sra. Julieta Solórza	anc					
23	Salas, Representante de la Carrera de Educación Especial de la Universidad de Costa Ri	ca,					
24	quienes al ingresar saludan a los presentes.						
25	El señor Presidente, brinda un espacio para que los miembros de Junta Directiva y perso	nal					
26	administrativo, se presenten.						
27	Los señores Ramírez González, Quesada Lacayo y Solórzano Salas, de manera conjunta realiz	zan					
28	la siguiente presentación (anexo 02):						
29	"INFORME						
30	DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL						

DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL COSTARRICENSE

2 Agenda

1

8

14 15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- Antecedentes del proyecto.
- Metodología para construir el perfil profesional.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Proyectos 2021

Estudio Mixto con recursos institucionales y personales

9 Lady Meléndez Rodríguez (Coordinadora) Viviana Abarca Bonilla (CENAREC)
10 Rocío Deliyore Vega (UCR) Evelyn Hernández Sanabria (UNED)
11 Jorge Quesada Lacayo (COLYPRO) Rocío Ramírez González (COLYPRO)
12 Marcelo Rodríguez Aguilar (U Católica) María Esther Rojas Pérez (SINAES)

Mario Segura Castillo (MEP) Zarelly Sibaja Trejos (UNED)

Gabriela Solís Sánchez (UNA) Julieta Solórzano Salas (UCR)

Marie Claire Vargas Dengo (UNA) Sandra Zúñiga Arrieta (SINAES)

Constitución del ONEEJ (2018) Conformación de Comisión Interinstitucional para el Análisis Epistemológico de la Educación Especial Desarrollo de la en Costa Rica (2014) investigación "Perfil profesional de la educación especial según criterios de calidad en el marco Encuentro de de una educación Aproximaciones inclusiva (ONEEIconceptuales sobre la 2018-2020) Educación Especial en Costa Rica (2015) Informe final, Antecedentes productos del comunicacionales, Jornada de análisis artículos publicables ONE epistemológico de y difusion (2020) Educación Especial en Costa Rica (2016) Construcción de Articulo "Análisis Resultados de epistemológico de la Aprendizaje educación especial en Educación Especial Costa Rica" Revista INIE para el Marco UCR (2018) Nacional de Cualificación

La Educación Especial es la rama del conocimiento que se encarga de

Construir, organizar, liderar, proponer y practicar -colaborativamente- estrategias pedagógicas capaces de atender a la diversidad y catapultar la superación de barreras para el aprendizaje y la participación, incluso en las personas que requieren apoyos extensos y generalizados; así como de mantener un conocimiento actualizado mediante la investigación permanente y la reflexión de su propia práctica. (Castillo, K., Deliyore, R., González, V., Madriz, L., Marín, M.G., Meléndez, L., Montenegro, F., Rodríguez, R., Segura, M. y Solórzano, J., 2018, p. 29).

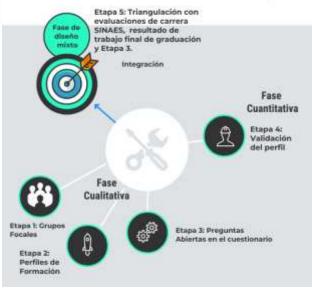
Propósito

Construir y validar el perfil profesional de la Educación Especial costarricense desde un enfoque inclusivo, para que sirva de referente tanto para la formación como para la selección, contratación, evaluación y actualización docentes.

Metodología para construir el perfil profesional



Proceso metodológico





ETAPA 3- Apertura a criterios externos internacionales

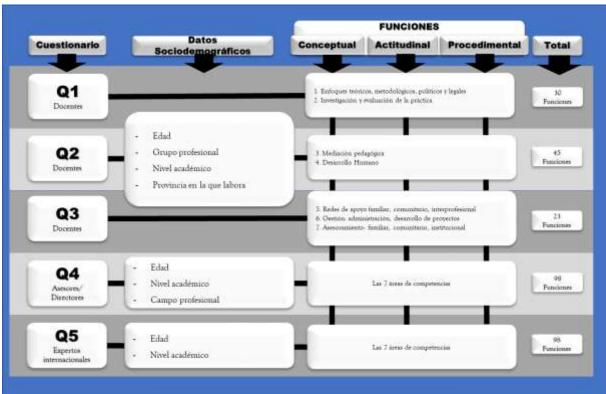


ETAPA 2- Triangulación con los perfiles nacionales e internacionales



ETAPA 4- Fase cuantitativa





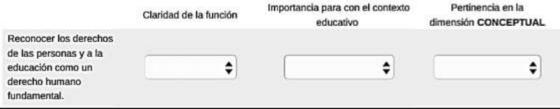
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

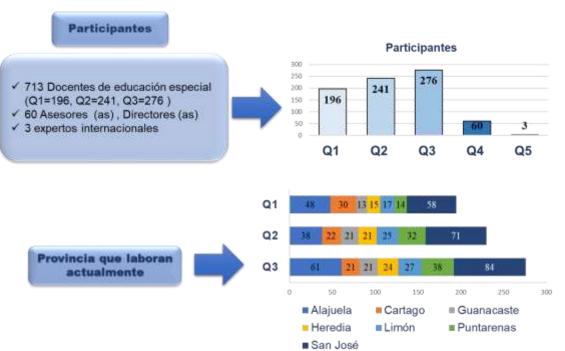
1

Claridad de la función: la función está redactada de manera comprensible	Importancia para con el contexto educativo: la función es necesaria para el contexto educativo.	Pertinencia en la dimensión: la función pertenece a la dimensión asignada
1= No está claro 2= Está claro	1= Nada importante 2= Poco importante 3= Importante 4=Muy importante	1= No pertinente 2= Pertinente

que "no está clara", al final habrá un espacio para sugerir mejoras y propuestas de redacción.

* 6. Se presentan las funciones de la dimensión CONCEPTUAL. Marque según su criterio.

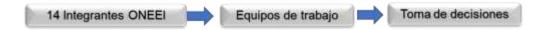




ETAPA 4- Fase cuantitativa



ETAPA 4- Revisión del perfil



REVISIÓN DE FUNCIONES

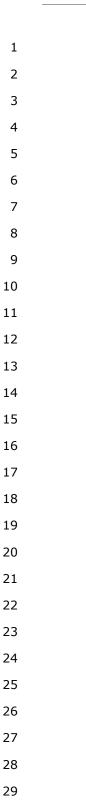
	DOCENTES		ASESORES		EXPERTOS	AFE		PROPUESTA (Modifica/Elimina/ Mantiene) Revisión de aportes Cuali
FUNCION	×	SD	x	SD	Observación	Factor en se ubid (es congru con las o Funcion	ta Jente tras	Si se modifica: Anotar los cambios que se realizan
EJEMPLO1	٧	٧	٧	٧	No claro	Factor 1	٧	Se modifica redacción, se quita la "y"
EJEMPLO2	٧	٧	х	х	No claro/ No pertinente	Factor 8	x	Se elimina
F1C1								

ETAPA 5- Fase mixta e integración













Aportes de Colypro

- Trabajo profesional en el equipo de investigación.
- Validación nacional.
 - Diseño de material de divulgación.

Ruta de trabajo 2021 ONEI



La Sra. Julieta Solórzano Salas, Representante de la Carrera de Educación Especial de la Universidad de Costa Rica, agradece la oportunidad brindada para exponer el tema y desea que Colypro pueda seguir acompañando el desarrollo de este perfil.

Al concluir la presentación los señores Ramírez González, Quesada Lacayo y Solórzano Salas, agradecen la atención y espacio brindado, ya que Colypro siempre ha estado anuente a colaborar.

El M.Sc. López Contreras, Presidente, agradece la información brindada e indica que los señores Ramírez González y Quesada Lacayo, continuarán colaborando en el proyecto.

Al ser las 7:41 p.m. la Licda. Rocío Ramírez González, Analista Curricular del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador de la Fiscalía y la Sra. Julieta Solórzano Salas, Representante de la Carrera de Educación Especial de la Universidad de Costa Rica, se retiran de la sesión.

El señor Presidente sugiere dar por recibido este informe y darlo a conocer a los colegiados en la plataforma que el Colegio está implementando.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 03:

- 2 Dar por recibido el oficio CLYP-FS-066-2020 de fecha 07 de diciembre de 2020,
- suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, en el que adjunta el informe
- 4 "Diseño y validación del Perfil Profesional". Indicar a la Dirección Ejecutiva, que
- 5 este informe, una vez que esté debidamente concluido, se ponga a disposición de
- los colegiados en los medios internos del Colegio./ Aprobado por siete votos./
- **Comunicar a la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
- 8 **01)./**

- 9 **ACUERDO 04:**
- Solicitar a la Fiscalía y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,
- organicen una actividad a efecto de dar a conocer a los colegiado el informe "Diseño
- y validación del Perfil Profesional"./ Aprobado por siete votos./
- 13 Comunicar a la Fiscalía y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano
- 14 (Anexo 01)./
- 15 **ARTÍCULO 05.** CLYP-JD-AL-O-10-2021, Autonomía administrativa y funcional inter orgánica
- de Colypro. (Anexo 03).
- El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y agendarlo
- 18 en una próxima sesión.
- 19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 20 **ACUERDO 05:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-O-10-2021 de fecha 28 de enero de 2021,
- suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza
- Topping, Asesora Legal, respecto a la autonomía administrativa y funcional inter
- orgánica de Colypro. Trasladar este oficio a la Junta Directiva, con la finalidad de
- que realicen las observaciones correspondientes y se las hagan llegar a la M.Sc.
- 26 Barboza Topping, a más tardar el jueves 18 de febrero de 2020. Solicitar a la
- 27 Presidencia agende este oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./
- 28 Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza
- Topping, Asesora Legal, a la Junta Directiva (Anexo 03), a la Presidencia y a la Unida
- 30 **de Secretaría./**

1 CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

- 2 ARTÍCULO 06. CLYP-DA-UI-RET-005-2021 Retiros. (Anexo 04).
- 3 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-005-
- 4 2021 de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado
- de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa
- Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe
- 7 de retiros temporales e indefinidos.
- 8 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 06:

9

10

11

12 13

14 15

16

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-005-2020 de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

17	Nombre	Cédula	Motivo	FECHA RIGE
18	GARRO MORA ANA LIGIA	9-0064-0341	Jubilación	18/01/2021
19	LÓPEZ LÓPEZ LAURA PRISCILLA	4-0224-0457		21/01/2021
20	VALVERDE FUENTES RODOLFO	3-0291-0160	Jubilación	25/01/2021
21	SUÁREZ RODRÍGUEZ ALEJANDRA	6-0317-0289		25/01/2021
22	SOLANO SOLANO CARMEN	3-0228-0617	Jubilación	25/01/2021
23	BLANCO GODÍNEZ ROSAIRA	1-0538-0779	Jubilación	26/01/2021
24	BARRIENTOS DÍAZ SAILEY MARIAM	1-1606-0708		26/01/2021
25	BUZANO ROMERO MARITZA	1-0807-0064		26/01/2021
26	ORDÓÑEZ UGALDE LIDIETH	6-0147-0440	Jubilación	26/01/2021
27	CASTILLO SÁNCHEZ JORGE LUIS	7-0062-0157	Jubilación	26/01/2021
28	HERNÁNDEZ JINESTA ANA ISABEL	2-0328-0702	Jubilación	26/01/2021
29	ÁLVAREZ GALAGARZA JEANNETTE	5-0136-1009	Jubilación	26/01/2021
30	GUILLÉN BRICEÑO ALVARO	5-0254-0827	Jubilación	27/01/2021
31	GRANADOS AGUILAR ZEIDY	1-0464-0499	Jubilación	27/01/2021
32	MORA BADILLA ANA CRISTINA	1-0498-0951	Jubilación	27/01/2021
33	QUIRÓS BURGOS JOHNNY GERARDO	1-0395-1128	Jubilación	27/01/2021
34	CÓRDOBA ARAYA NURIA	2-0287-1309	Jubilación	28/01/2021
35	ILAMA HIDALGO MAUREEN	1-1070-0917		28/01/2021

1	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MAYELA	2-0521-0785		28/01/2021	
2	FONSECA LEIVA YORLENY	1-1300-0661		28/01/2021	
3	ARAYA PORTUGUÉZ IVÁN	2-0384-0430	Jubilación	28/01/2021	
4	BEJARANO RODRÍGUEZ JEANNETTE	7-0125-0950		28/01/2021	
5	VALVERDE CASTRO HERIBERTO	2-0255-0258	Jubilación	28/01/2021	
6	VIALES ANGULO MARTA ELIZABETH	5-0173-0343	Jubilación	28/01/2021	
7	JIMÉNEZ MURILLO LUIS ALBERTO	1-0888-0713	Inc. Col. Orientadores	28/01/2021	
8	DUARTE VALVERDE MELANLLY	1-1609-0530		28/01/2021	
9	LÓPEZ VALVERDE GUISELLE	1-1380-0213		28/01/2021	
10	ARGUEDAS VARGAS PENELOPE	1-1249-0755		28/01/2021	
11	CASTILLO MUÑOZ MARÍA DEL PILAR	1-0421-0776	Jubilación	29/01/2021	
12	VARGAS FONSECA RITA LUCÍA	4-0125-0322	Jubilación	29/01/2021	
13	ÁVILA SOLANO JOSÉ FRANCISCO	2-0262-0985	Jubilación	29/01/2021	
14	JIMÉNEZ JIMÉNEZ SANDRA	5-0288-0200		29/01/2021	
15	MORA CÁSARES GERALDYN	1-1356-0270		29/01/2021	
16	MOWATT MOWATT LEDA	1-0438-0452	Jubilación	29/01/2021	
17	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ARGENTINA	3-0251-0210	Jubilación	01/02/2021	
18	ULATE QUESADA RODOLFO	2-0359-0704	Jubilación	01/02/2021	
19	CALVO HIDALGO ORLANDO	1-0463-0096	Jubilación	01/02/2021	
20	COTO ARAYA ANA CECILIA	3-0210-0082	Jubilación	01/02/2021	
21	NAVARRO CASTILLO MAUREN	3-0309-0214	No labora en educación	01/02/2021	
22	PORRAS ELIZONDO CARLOS	6-0197-0383	Jubilación	01/02/2021	
23	ESPINOZA VILLALOBOS DORIS	5-0160-0790	Jubilación	01/02/2021	
24	ABARCA BARRANTES JOHNNY	2-0477-0541	Jubilación	01/02/2021	
25	BONILLA DURÁN LINDBERGH	2-0317-0391	Jubilación	01/02/2021	
26	CHACÓN CONEJO BRYAN STEVEN	1-1695-0384	No labora en educación	01/02/2021	
27	LÓPEZ MORALES XINIA	5-0255-0300	Jubilación	02/02/2021	
28	RAMÍREZ GUILLÉN LUIS GUSTAVO	1-0708-0626	Jubilación	02/02/2021	
29	ARROYO VARGAS EDUARDO	2-0223-0951	Jubilación	02/02/2021	
30	SUÁREZ DUARTE YANILDA DEL	8-0075-0714	Jubilación	02/02/2021	
31	LEÓN AGUILAR MARÍA BENITA	1-0454-0030	Jubilación	03/02/2021	
32	RETIROS TEMPORALES:				
33	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige	Vence
34	CASCANTE ALVARADO MARCELA	1-1264-0483	Permiso sin goce de salario	1/02/2021	31/07/2021
35	PICADO CORRALES NIDIA	1-0878-0044	Reubicación por salud	1/02/2021	30/06/2021
36	Trasladar este oficio a la Fis	scalía con la 1	finalidad de dar seg	uimiento a la	s personas
37	que se retiran, para verifica	r si efectivan	nente están o no tra	bajando en e	educación y
38	al Departamento de Comur	icaciones pa	ra que suspenda el	envío de not	tificaciones
39	a éstas personas./ Aprobac	do por siete v	otos./ ACUERDO F	IRME./	

- Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de 1 2 Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 04)./ 3
- **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-REINC-005-2021 Reincorporaciones. (Anexo 05). 4
- 5 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-005-
- 2021 de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado 6
- de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa 7
- 8 Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:
- "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 9
- Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es 10
- potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se 11
- les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 05 de febrero y se les informa 12
- 13 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.
- Nombre Cédula 14
- FERNÁNDEZ MONGE PAOLA 15 3-0383-0533
- VARGAS CASTRO NOYLIN ROSITA 2-0545-0064 16
- ARGUEDAS MORA MARÍA DE LOS ÁNGELES 1-1325-0106 17
- 18 DELGADO SIBAJA YENDRI SUGEY 2-0533-0475
- Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo: 19
- ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron 20
- 21 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INCO4 Reincorporaciones, misma que rige a partir
- de la comunicación de este acuerdo. 22
- XXX Adjuntar listas 23
- 24 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
- Incorporaciones y Cobros. 25
- 26 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
- 27 estas personas."
- Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 28
- 29 **ACUERDO 07:**

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-005-2021 de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio cinco personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INCO4 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

8	Nombre	Cédula
9	FERNÁNDEZ MONGE PAOLA	3-0383-0533
10	VARGAS CASTRO NOYLIN ROSITA	2-0545-0064
11	ARGUEDAS MORA MARÍA DE LOS ÁNGELES	1-1325-0106
12	DELGADO SIBAJA YENDRI SUGEY	2-0533-0475

- Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 05)./
- ARTÍCULO 08. CLYP-DF-CF-04-2021 Levantamientos de Suspensión Enero 2021. (Anexo 06).
- El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CF-04-2021 de fecha 03 de febrero de 2021, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, respecto al levantamiento de suspensión realizado en febrero de 2020.
- 24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 08:**
- Dar por recibido el CLYP-DF-CF-04-2021 de fecha 03 de febrero de 2021, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de

2

suspensión el mes de enero del 2021, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican:

3	Nombre	Cédula	Fecha Susp	Fecha Lev
4	Brenes Leandro Sindy	112770663	22/9/2020	12/1/2021
5	Calderón Coto Ginanne María	115360930	23/8/2019	2/1/2020
6	Campos Zamora Natalia Cecilia	207150388	24/7/2019	21/1/2021
7	Castro Castillo Doris Marcela	109380574	24/10/2017	6/1/2021
8	Duran Murillo Mayra	106870662	26/2/2020	14/1/2021
9	Espinoza Varela Camilo José	114340434	24/7/2020	6/1/2021
10	Fagan Lowis Felicia	108810891	22/9/2020	21/1/2021
11	Fallas Soto Rodolfo David	113710919	15/1/2015	7/1/2021
12	Fuentes Rodríguez Rosa	701250549	22/9/2020	7/1/2021
13	García Cruz Alejandra	108900504	26/6/2018	22/1/2021
14	Herrera Vargas Kimberly Tatiana	702300657	19/3/2019	21/1/2021
15	León Morgan Carolina	109080920	25/4/2007	20/1/2021
16	Luna Mora Luis Alonso	303750168	10/09/2020	15/1/2021
17	Madden Barrientos Rose Mary	105490031	12/6/2020	8/1/2021
18	Martínez Aubert Marlisse	110210063	24/4/2019	15/1/2021
19	Mendoza Medrano Jeffry Daniel	503260350	12/12/2019	12/1/2021
20	Miller Cayaso Marcia Lorane	700750090	19/7/2018	5/1/2021
21	Mora Zamora Minor Alonso	112340207	12/12/2019	14/1/2021
22	Morales Hernández Nancy	114820976	12/12/2019	5/1/2021
23	Quesada Sandí Amed Alberto	604330161	26/2/2020	12/1/2021
24	Ramírez Obando Alexander	107880597	27/10/2015	14/1/2021
25	Ramírez Valerín Orlando Mauricio	206390285	28/11/2018	8/1/2021
26	Rose Rose Sheila	112010145	18/12/2013	11/1/2021
27	Sancho Fernández Elga	205090443	24/7/2020	19/1/2021
28	Ubau Hernández Alejandro	900920559	30/8/2017	12/1/2021
29	Umaña Chavarría Adriana Marcel	a 112990301	15/3/2018	7/1/2021
30	Vallejos Arrieta Marcia Yalile	701440715	26/2/2020	19/1/2021
31	Valverde Burford Raquel Eunice	108820816	6/3/2019	22/1/2021
32	Valverde Enríquez Judith	601070873	22/3/2017	19/1/2021
33	Villalobos Madrigal Francisco Jose	é 604080123	22/9/2020	11/1/2021
34	Webb Choiseul Ana Lorena	106150708	24/7/2020	12/1/2021
35	./ Aprobado por siete votos	s./		

- Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y Fondo de Mutualidad, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección
- 3 **Ejecutiva./**
- 4 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DIM-INF-09-02-2021 Visita de inspección conjunta al CCR Turrialba.
- 5 **(Anexo 07).**
- 6 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-09-
- 7 02-2021 de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe
- 8 de Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa:
- 9 Como es de su conocimiento, el día viernes 05 de febrero a las 11:00am se realizó una reunión
- de inspección en el CCR de La Suiza de Turrialba, en la que participamos las siguientes
- 11 personas:
- Uno de los representantes de la empresa constructora CPI, quienes estaban finalizando las obras de construcción que le fueron contratadas.
- La abogada de Dirección Ejecutiva.
- El Director Ejecutivo.
- El encargado de finca.
- El encargado de la Unidad de Mantenimiento.
- La jefatura del DDP.
- La jefatura de Infraestructura y Mantenimiento.
- 20 El objetivo principal fue revisar en conjunto con el proveedor, el cumplimiento del alcance del
- contrato DL-057-2020, lo cual fue verificado en sitio en presencia de las personas citadas.
- El objetivo secundario fue realizar un levantamiento de las mejoras complementarias requeridas
- que no estaban incluidas en el contrato citado, con el fin de prepararse para la apertura del
- 24 Centro de Recreo, para el mes de marzo.
- Así mismo, se hizo una revisión de los tiempos relacionados a los retrasos en la entrega de la
- obra producidos por las lluvias, quedando claro que hay fechas que deben revisarse, para lo
- cual, se le solicitó al proveedor que haga su descargo y aclaraciones por escrito, respondiendo
- a la nota que le fue enviada por parte del Colypro.
- 29 Por otro lado, dicho representante indicó en esta reunión que el día lunes 8 de febrero de 2021,
- las obras estarían completamente finalizadas, ya que lo únicamente faltante era colocar un

bebedero que se había quebrado durante el transporte y debió ser fabricado de nuevo. En llamada realizada el día de hoy, el proveedor indicó que dicho elemento está confeccionado y listo, pero que en la fábrica le solicitaron al menos dos días más de tiempo para que el producto frague y se endurezca adecuadamente, en vista de que su fabricación es en concreto decorativo y por pedido, o sea, no se tiene en stock. De este modo, la instalación de este elemento se prevé para el próximo miércoles. Se adjunta fotografía del artículo en cuestión.

Δ d



Fotografía #1. Bebedero existente en sitio. El faltante está elaborado y en proceso de secado. Adicionalmente, la limpieza de las áreas intervenidas ya prácticamente estaba lista el día domingo 07 de febrero, según correo recibido, y el día de hoy, estaban en proceso de limpieza del salón.



Fotografía #2. Vista general de los servicios sanitarios y vestidores.

Para efectos de abordar lo antes posible el tema de las mejoras complementarias por realizar con personal del Colypro, se observaron los siguientes aspectos los cuales serán objeto de intervención en las próximas giras de trabajo, de las cuales, la primera ya está organizada para

8

9

10 11

27

- iniciar el día martes 16 y finalizar el viernes 19 de febrero del 2021, a la cual se enviará personal
- de la Unidad de Mantenimiento y del CCR Alajuela, que en conjunto con el personal de la finca,
- formarán equipo de trabajo. Se utilizará, además, el recurso del camión para el transporte del
- 4 personal y de las herramientas requeridas.
- Además de las labores complementarias vistas en la gira del pasado 05 de febrero, se instalará
- la silla de vigilancia del salvavidas, la cual se entregó el pasado 01 de febrero en Sede Alajuela.

Actividades por realizar:

puentes.

- Restauración de los dos puentes que atraviesan la quebrada. Se reforzarán las barandas con más elementos tanto verticales como horizontales, se cambiará el tablero del piso con material nuevo y se aplicará pintura general, además de restaurar el techo de uno de los
- 2. Colocar bajo tierra el tubo de pvc que suministra agua de la quebrada hacia el estanque de tilapias.
- 3. Relleno de zanja que anteriormente transportaba agua de lluvia proveniente de pasante en el lindero de propiedad, pero que actualmente al estar desviado dicho pasante, no tiene funcionalidad.
- 4. Colocar 22 topes de parqueo en la zona de entrada a la finca.
- 5. Colocar baranda de bambú en lado derecho de calle de acceso de la entrada al rancho.
- 6. Instalar 21 metros de baranda metálica en gradería de rancho.
- 7. Instalar 13 metros de baranda metálica desde acceso a terraza de piscina hasta cuarto de primeros auxilios, rescatando y reacondicionando el tramo existente.
- 8. Eliminar lámparas viejas en terraza de piscina.
- 9. Lavar con hidrolavadora techo de rancho contiguo a servicios sanitarios y vestidores nuevos.
- 10. Pintura de baranda de madera de salón.
- 25 11. Limpieza y pintura de vigas de techo de salón.
- 12. Labores generales de limpieza.

Mejoras en piscina:

- De acuerdo con lo visto en sitio, se solicitó cotización a la empresa que instaló los equipos de
- 29 piscina para que realicen lo siguiente:
- Inclusión de baranda en acero inoxidable para separar la piscina de niños.

4 5

6

7

8

9

10 11

12

13

- Relleno y reparación de acera en los puntos donde en días pasados se corrigió una fuga
 que se había producido.
 - Reposición de piezas de vitrocerámica dañadas y fraguado total de la piscina.
 - Cambio de retornos y fijación de parrillas de fondo.
 - Rellenar espacio entre la curvatura de la piscina de niños y la de adultos y darle el acabado del bordillo de la piscina de niños.
 - Con las obras realizadas (construcción de servicios sanitarios, duchas y vestidores, cuarto de primeros auxilios, bodega de químicos, rampas 7600, piscina de niños, parqueo 7600 y zona de descarga, readecuación electricidad externa, muros de retención y estabilización de taludes en área de piscina, instalación de equipos nuevos de piscina, construcción de duchas exteriores, e instalación de bebederos) además de las actividades complementarias anteriormente mencionadas, se espera que la apertura del Centro de Recreo se produzca en el mes de marzo 2021, partiendo de que el Ministerio de Salud otorgue el permiso respectivo antes de esta fecha."
- 15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 16 **ACUERDO 09:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-09-02-2021 de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento y la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa sobre la visita de inspección conjunta realizada al centro de recreo del Colegio, ubicado en Turrialba./ Aprobado por siete votos./
- Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de Infraestructura y
 Mantenimiento, a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de
 Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./
- 26 CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA
- 27 ARTÍCULO 10. Aprobación de pagos. (Anexo 08).
- El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 08.

- El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-
- 2 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de 100-01-000-038838-9 del Banco
- 3 Nacional de Costa Rica por un monto setenta y un millones novecientos setenta y siete mil
- 4 novecientos noventa y siete colones con noventa y nueve céntimos (¢71.977.997,994).; para
- 5 su respectiva aprobación.
- 6 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 10:**
- 8 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco
- 9 Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y un millones novecientos setenta
- y siete mil novecientos noventa y siete colones con noventa y nueve céntimos
- (¢71.977.997,994). El listado de los pagos de fecha 11 de febrero de 2021, se
- adjunta al acta mediante el anexo número 08./ Aprobado por siete votos./
- 13 **ACUERDO FIRME./**
- 14 Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./
- 15 **ARTÍCULO 11.** Ejecución de Presupuesto 2020. (Anexo 09 y 10).
- 16 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere autorizar el ingreso de la Srta. Jenniffer
- Abarca Soto, Auxiliar Financiera, para la presentación de la ejecución presupuestaria a
- diciembre 2020.
- 19 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:
- 20 **ACUERDO 11:**
- Autorizar el ingreso de la Srta. Jenniffer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, para la
- presentación de la ejecución presupuestaria a diciembre 2020./ Aprobado por siete
- 23 **votos./**
- Al ser las 8:50 p.m. la Sra. Jenniffer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, ingresa a la sesión y
- saluda a los presentes.
- 26 Procede a presentar la ejecución presupuestaria 2020 la cual se adjunta (anexo 11).
- Al ser las 9:18 p.m. la Srta. Jenniffer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, para la presentación de
- la ejecución presupuestaria a diciembre 2020, se retira de la sesión.
- 29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
- 30 **ACUERDO 12:**

- Dar por recibido el informe de ejecución presupuestaria a diciembre 2020, del Programa Colegio y del Programa del FMS, presentado por la Srta. Jenniffer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, el cual se aprueba. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, lo
- eleve a la Contraloría General de la República, según solicitud planteada por esa
- 5 entidad./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
- 6 Comunicar a la Srta. Jenniffer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, a la Jefatura
- **Financiera y a la Dirección Ejecutiva./**
- **8 ACUERDO 13:**
- 9 Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-016-202020 de fecha 11 de febrero de
- 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación
- 11 Corporativa, mediante el cual adjunta el avance del IV trimestre-ejecución PAO./
- 12 Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
- 13 Comunicar a Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación
- 14 Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./
- 15 CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA
- 16 **ARTÍCULO 11**. CLYP-FS-006-2021. Respuesta acuerdo 23 de la sesión 043-2020.
- "Diagnóstico de los efectos en las condiciones socio-laborales de la profesión, el desempeño y
- las brechas en competencias docentes por medio de la percepción de las personas profesionales
- en educación, colegiadas, tras las medidas ejecutadas por el Ministerio de Educación Pública,
- para la continuidad de los servicios educativos en el contexto dela pandemia COVID-19".
- 21 (Anexo 12).
- El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, propone dar por recibido este oficio y agendarlo
- 23 en una próxima sesión.
- 24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 14:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-FS-006-2021 de fecha 01 de febrero de 2020,
- suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, en el que adjunta el "Diagnóstico"
- de los efectos en las condiciones socio-laborales de la profesión, el desempeño y las
- 29 brechas en competencias docentes por medio de la percepción de las personas
- profesionales en educación, colegiadas, tras las medidas ejecutadas por el

Junta Directiva 11-02-2021

- Ministerio de Educación Pública, para la continuidad de los servicios educativos en 1 2 el contexto dela pandemia COVID-19". Solicitar a la Presidencia, agende este oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./ 3
- Comunicar a la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, a la Presidencia y a la Unidad 4 5 de Secretaría./
- **ARTÍCULO 12.** Dictamen 01-2021 sobre hora profesional actualización 2021. (Anexo 13). 6
- La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, presenta el Dictamen 01-2021 de fecha 01 de febrero 7 8 de 2021, suscrito por su persona, en el que señala:
- "Considerando que: 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25 26

- I- La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores mediante acuerdo Nº 3 de la Sesión Nº 001-2005, del 13 de enero del 2005, comisiona a la Fiscalía para que actualice anualmente la tabla de pago de hora profesional y lo presente a Junta Directiva, con el propósito de que el mismo se apruebe entre a regir de inmediato.
- II- Que la actualización de las tarifas de hora profesional de esta Corporación se debe realizar tomando en cuenta el índice inflacionario publicado por el Banco Central de Costa Rica.
 - III- Que mediante acuerdo de Junta Directiva Nº 15-2020 de la Sesión Ordinaria Nº10-2020 celebrada el 31 de enero de 2020, se actualizó la hora profesional del Colegio tomando como referencia el índice inflacionario del año 2019.
 - IV- Que la Fiscalía para presentar la propuesta correspondiente al año 2021, ha tomado en cuenta la variación acumulada de los índices de precios al consumidor (IPC), elaborado por Instituto Nacional de estadísticas y Censos (IPEC), para el año que termina en diciembre del 2020, publicada por el Banco Central de Costa Rica, resultando un Índice de Precios al Consumidor acumulado de 0.89%.
 - V- Se adjunta cuadro con la propuesta de las tarifas establecidas para el año 2021 y el cuadro de los Índices inflacionarios establecidos por el Banco Centra de Costa Rica, que corresponden a los años del 2011 al 2020.
 - Solicitud de aprobación de Tarifa por Hora Profesional para el año 2021
- PROPUESTA PARA EL AÑO 2021 COLYPRO 28

GRADO ACADÉMICO	La Junta Directiva aprobó en Sesión Ordinaria	Incremento Propuesto en la Tarifa	La fiscalía presenta la siguiente propuesta con referencia al índice inflacionario publicado por el Banco Central de Costa Rica.
	10-2020 celebrada el -31 de enero 2020, Acuerdo15 la siguiente tabla de pago.		
GRADO ACADÉMICO	Pago Hora Profesional para el	Costo de Vida Inflación del	Propuesta de la Fiscalía para el
	año 2020	año 2020	año 2021
		0.89%	
PROFESOR	12.305,25	109.51	12,414.76
BACHILLER	14.445,30	128.56	14,573.86
LICENCIADO	19.260,40	171.41	19,431.81
MASTER	20.330,40	180.94	20,511.34
DOCTOR	23.004,45	204.73	23,209.18

Índices inflacionarios establecidos Por el Banco Central de Costa Rica Corresponde año 2011 – 2020

Año 2011	4.74%
Año 2012	4.55%
Año 2013	3.68%
Año 2014	5.13%
Año 2015	-0.81%
Año 2016	0.76%
Año 2017	2.57%
Año 2018	2.03%
Año 2019	1.52%
Año 2020	0.89%

Por tanto: SE SOLICITA A JUNTA DIRECTIVA QUE CONOCIDO ESTE DICTAMEN SE ACUERDE: Dar por recibida y aprobar la tarifa por pago de la hora por servicios profesionales propuesta por esta Fiscalía para el año 2021, de acuerdo con el índice inflacionario establecido por el Banco Central de Costa Rica para los años del 2011/ 2020 y que rige para el 2021. Conocer y

autorizar mediante acuerdo la propuesta presentada."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el Dictamen 01-2021 de fecha 01 de febrero de 2021, suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, en el que presenta propuesta de la tarifa por hora profesional para el 2021. Aprobar la propuesta presentada por la Fiscalía./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./

1 Comunicar a la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal./

- El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, justifica su voto en contra en virtud de que no se ajusta al tiempo y hora profesional de otros colegios profesionales.
- 4 CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA
- 5 **ARTÍCULO 13**. Oficio DE-0072-02-2021 de fecha 3 de febrero de 2021, suscrito por el MBA.
- 6 Carlos Gerardo Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones
- 7 dirigido al Sr. Mauricio Soto Rodríguez, Director de Regímenes Colectivos de la Superintendencia
- 8 de Pensiones. (Anexo 14).
- 9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **10 ACUERDO 16:**
- Dar por recibido el oficio DE-0072-02-2021 de fecha 3 de febrero de 2021, suscrito
- por el MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de
- Pensiones y Jubilaciones (JUPEMA), dirigido al Sr. Mauricio Soto Rodríguez, Director
- de Regimenes Colectivos de la Superintendencia de Pensiones./ Aprobado por siete
- votos./
- 16 Comunicar al MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de
- 17 Pensiones y Jubilaciones (JUPEMA)./
- 18 CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS
- 19 **ARTÍCULO 15**. Oficio del Tribunal de Carrera Docente. (Anexo 15).
- 20 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio TCD-14-2021 de fecha 10 de
- febrero de 2021, suscrito por Andrea Morúa Vega, Jefa ai del Tribunal de Carrera Docente.
- La Junta Directiva, de conformidad con el artículo 63, párrafo segundo del Reglamento General
- del Colegio, se procede por vía excepción a realizar la designación de candidatos, dispensando
- la publicación y plazo, toda vez que la entidad solicitante, requiere la información en un término
- de tres días.
- 26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 17:**
- Dar por recibido el oficio TCD-14-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, suscrito por
- Andrea Morúa Vega, Jefa ai del Tribunal de Carrera Docente, en el que informa
- solicita al Colypro, enviar una nómina de dos colegiados para que participen en la

Sesión Ordinaria Junta Directiva Nº 014-2021 11-02-2021

escogencia del representante ante el Tribunal de Carrera Docente. Designar al M.Sc. 1 2 Jairo Velásquez Valverde, cédula de identidad número 1-1017-0030, como Propietario y a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, como suplente, cédula de identidad 3 7-0167-0467, como suplente./ Aprobado por cinco votos./ 4 5 Comunicar a la Andrea Morúa Vega, Jefa ai del Tribunal de Carrera Docente, al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, a la Dra. Jacqueline Badilla Jara y a la Unidad de 6 7 Secretaría./ El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se inhibe de la votación por ser el interesado. 8 La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, se inhibe de la votación por ser la interesada. 9 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS** 10 No se presentó ningún asunto vario. 11 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN** 12 SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN 13 HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO. 14 15 16 Fernando López Contreras Jacqueline Badilla Jara 17 18 **Presidente** Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.